RESOLUCIÓN Nº 1155 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2015 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS". ----------

Asunción, 10 de Agosto de 2015

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 25/2015, del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota UOC/DL Nº 161/2015, del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1206/2015, de la Asesoría Jurídica, y (Exp. DINAC Nº 002667/2015) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta Nº 23/2015, "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS" a las Empresas FRIGON S.A., por un monto total de Gs. 5.819.000 (Guaraníes Cinco millones ochocientos diez y nueve mil) IVA Incluido, LUGAL S.A., por un monto total de Gs. 134.144.700 (Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos) IVA incluido, ARTES GRÁFICAS VISUAL, por un monto total de Gs. 6.629.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos veintinueve mil) IVA incluido y GRÁFICA MONARCA S.R.L, por un monto total de Gs. 7.766.200 (Guaraníes Siete millones setecientos sesenta y seis mil doscientos) IVA incluido. ----------

Que, el Departamento de Licitaciones, eleva el Acta de Evaluación y Recomendaciones del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 25/2015 para su aprobación correspondiente. ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2015 "*ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS*", a las empresas FRIGON S.A., LUGAL S.A., ARTES GRÁFICAS VISUAL y GRÁFICA MONARCA S.R.L. ----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 23/2015 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS"**, a las Empresas **FRIGON S.A.**, por un monto total de **Gs. 5.819.000 (Guaraníes Cinco millones ochocientos diez y nueve mil) IVA Incluido**, LUGAL S.A., por un monto total de **Gs. 134.144.700 (Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos) IVA incluido**, **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, por un monto total de **Gs. 6.629.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos veintinueve mil) IVA incluido** y **GRÁFICA MONARCA S.R.L**, por un monto total de **Gs. 7.766.200 (Guaraníes Siete millones setecientos sesenta y seis mil doscientos)** IVA incluido. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

…//2

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 1155/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2015 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS". ----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplidar archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

BRA/lc

ES COPÍA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil